

ANEXO N° 1

INFORMACIÓN DEL PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN 2019

OTIC: CENTRO INTERMEDIO PARA CAPACITACION PROFORMA

1. Financiamiento del Programa.

El Programa de Becas de Capacitación es financiado con recursos del denominado “Fondo de Becas Laborales” definido en el Decreto 122 del 30 de marzo de 1999, del Ministerio del Trabajo. Para tales efectos, tanto para mandatos como para remanentes de estas cuentas los recursos disponibles para el financiamiento de este llamado a licitación corresponderán a la suma total de \$5.251.888.884.- (cinco mil doscientos cincuenta y un millones ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y cuatro pesos). La adjudicación de cursos se realizará hasta agotar la disponibilidad de estos recursos.

2. Fecha y lugar de venta de Bases.

Las bases estarán disponibles para su venta desde el día martes 06 de agosto del 2019 hasta el día martes 20 de agosto del 2019 en la plataforma www.sicapnet.cl ingresando con el usuario y clave “becas” , con el cual podrán acreditar el pago por la compra de bases (completando los datos del Otec solicitados y adjuntando comprobante) posterior a la realización de un depósito o transferencia bancaria a nombre de Centro Intermedio para capacitación PROFORMA, RUT 74.252.300-4, cuenta corriente 39925397 de Banco Santander .

Una vez realizada la acreditación vía SICAPNET, la plataforma emitirá una notificación que esta acción fue realizada correctamente. Si usted no recibe dicha confirmación, debe tomar contacto con el equipo de Becas a la brevedad y antes que finalice la etapa de venta de bases.

Si el proceso se desarrolla adecuadamente usted recibirá, como máximo al día hábil siguiente y mediante correo electrónico, los datos de acceso a www.sicapnet.cl con los cuales podrá descargar las bases administrativas y todos los archivos necesarios para su postulación.

Los organismos técnicos que hayan realizado el pago, pero no lo hayan acreditado dentro del plazo estipulado, no serán considerados y no se les realizará reembolso.

Los medios y plazos para realizar consultas de los OTEC son hasta el 14 de agosto, las consultas serán respondidas por el OTIC mediante un cuestionario y se enviarán a todos quienes se encuentran postulando.



3. Consultas y Aclaraciones a las Bases.

Los OTEC podrán efectuar consultas y aclaraciones a las presentes Bases Administrativas a través del correo electrónico licitacionesbecas@proforma.cl desde el 06 de agosto de 2019 al 14 de agosto del 2019, las consultas serán respondidas por el OTIC a todos quienes compraron y retiraron las bases, a través de correo electrónico licitacionesbecas@proforma.cl el día 16 de agosto del 2019, y estarán publicadas en la página www.proforma.cl hasta el día 21 de agosto. Fuera de este plazo no se recibirán consultas.

4. Formato de presentación de propuestas.

Todos los organismos técnicos que deseen postular podrán hacerlo realizando su inscripción desde 06 hasta el 21 de agosto a las 11:00 horas a través de www.sicapnet.cl.

La plataforma SICAPNET es el único medio válido para la postulación. Allí los organismos técnicos deberán ingresar toda la información requerida para los cursos a los cuales estén postulando de acuerdo con lo estipulado en bases administrativas y cerrar su postulación antes del 21 de agosto a las 11:00 horas.

Todos los documentos y antecedentes que integren la propuesta técnica, el anexo 2 o 3 -según corresponda-, los respaldos necesarios para la evaluación de la postulación, además de completar los campos de la propuesta económica deben ser ingresados a SICAPNET. Lo anteriormente descrito junto al anexo 6 "Formulario resumen de la propuesta" y la documentación legal (en original o copia según corresponda, revisar Ítem 3.1 de las bases administrativas) y además deben ser entregados en formato digital (preferentemente pendrive) el día de recepción de las propuestas definido en el punto 5 de este documento.

Reiteramos que es requisito para le Otec que cierre postulación en la plataforma SICAPNET antes del plazo indicado, de lo contrario no podrá seguir participando de las siguientes etapas del proceso.



5. Plazo de postulación.

Las propuestas serán recibidas el miércoles 21 de agosto del 2019 desde las 11:00 a las 14:00 horas, en calle Avenida Los Leones N° 668, Providencia, ciudad Santiago Región Metropolitana, dirigidas a doña Fabiola Muñoz Vergara Gerenta General OTIC con la siguiente portada:

DOCUMENTACIÓN LEGAL PRIMER LLAMADO PROGRAMA BECAS LABORALES 2019

Señora:
Fabiola Muñoz Vergara
Representante Legal

OTIC PROFORMA

Avenida Los leones 668, Providencia.
Nombre OTEC XXXX
RUT OTEC XXXX

6. Apertura de las propuestas.

Las propuestas serán abiertas el jueves 22 de agosto a las 10:00 horas, en Hotel Stanford calle Coronel N° 2380, Providencia, ciudad Santiago Región Metropolitana, ante la presencia de un(a) Ministro de Fe del SENCE.

7. Glosa de la Garantía de fiel cumplimiento a presentar para el Proceso de Firma de Convenios.

“Para garantizar el fiel, oportuno y total cumplimiento del(los) curso(s) adjudicado(s) en la Licitación N° 01 año 2019 Centro Intermedio Para Capacitación PROFORMA RUT 74.252.300-4 del Programa de Becas Laborales, de las obligaciones laborales y previsionales de sus trabajadores y de las multas aplicadas.”



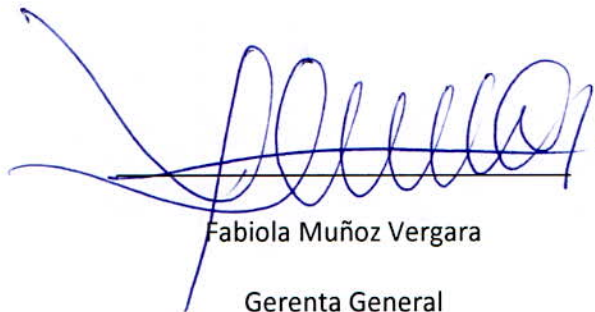
8. Facturas.

El pago de la(s) actividad(es) contratada(s) se hará contra entrega de facturas por parte del OTEC, las cuales deberán ser emitidas, a nombre del OTIC PROFORMA, Rut nº 74.252.300-4 y en su domicilio Avenida Los Leones, Comuna de Providencia Ciudad de Santiago.

La adjudicación de cursos se realizará hasta agotar la disponibilidad de estos recursos.

9. Cronograma de licitación

Actividad	Fecha Inicio	Fecha de Término
Publicación del llamado a licitación por parte del OTIC	06 de agosto	21 de agosto
Venta de bases (sólo los días hábiles de lunes a viernes)	06 de agosto	20 de agosto
Inicio y Término de consultas a las bases	06 de agosto	14 de agosto
Publicación de respuestas y aclaraciones	16 de agosto	21 de agosto
Recepción de ofertas	06 de agosto	21 de agosto
Apertura de las Propuestas	22 de agosto	22 de agosto



Fabiola Muñoz Vergara

Gerenta General

OTIC PROFORMA